Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

105-001G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

105-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

106-002G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

106-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

107-003G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

107-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

108-004G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

108-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

108-005G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

108-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

109-006G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

109-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

111-007G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

111-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

111-008G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

111-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

112-009G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

112-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

113-010G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

113-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

113-011G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

113-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

114-012G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

114-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

115-013G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

115-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

115-014G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

115-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

116-015G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

116-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

116-016G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

116-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

117-017G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

117-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

118-018G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

118-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

119-019G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

119-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

119-020G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

119-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

120-021G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

120-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

121-022G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

121-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

122-023G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

122-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

123-024G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress
District 11
Representante en el Congreso
Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator
District 13
Senador Estatal
Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative
District 45
Representante Estatal
Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit
Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial
Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner
District 1
Comisionado del Condado
Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member
District 4
Miembro de la Junta Escolar
Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

123-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

123-025G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

123-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

123-026G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

123-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

124-027G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

124-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

124-028G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

124-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

125-029G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

125-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

125-030G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

125-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

126-031G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

126-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

127-032G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

127-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

128-033G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

128-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

129-034G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

129-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

130-035G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

130-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

131-036G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

131-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

132-037G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

132-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

132-038G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

132-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

132-039G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

132-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

133-040G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

133-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

134-041G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

134-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

135-042G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

135-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

136-043G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

136-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

137-044G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

137-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

138-045G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

138-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

139-046G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

139-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

140-047G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

140-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

141-048G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

141-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

201-049G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

201-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

201-050G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

201-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

201-051G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

201-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

202-052G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

202-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

203-053G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

203-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

204-054G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

204-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

205-055G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

205-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

206-056G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

206-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

206-057G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

206-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

207-058G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

207-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

208-059G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

208-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

208-060G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

208-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

209-061G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

209-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

210-062G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

210-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

211-063G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

211-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

212-064G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

212-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

213-065G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

213-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

214-066G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

214-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

215-067G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

215-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

216-068G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

216-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

217-069G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

217-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

218-070G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

218-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

219-071G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

219-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

220-072G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

220-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

220-073G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

220-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

221-074G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

221-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

221-075G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

221-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

222-076G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

222-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

223-077G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

223-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

224-078G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

224-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

225-079G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

225-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

226-080G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

226-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

227-081G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

227-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

228-082G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

228-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

229-083G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

229-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

230-084G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

230-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

231-085G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

231-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

232-086G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

232-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

233-087G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

233-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

234-088G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

234-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

235-089G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

235-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

236-090G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

236-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

237-091G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

237-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

238-092G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

238-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

239-093G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

239-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

240-094G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

240-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

241-095G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

241-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

242-096G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

242-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

242-097G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

242-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

301-098G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

301-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

302-099G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

302-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

303-100G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

303-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

304-101G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

304-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

305-102G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

305-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

305-103G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

305-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

306-104G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

306-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

307-105G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

307-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

308-106G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

308-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

309-107G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

309-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

310-108G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

310-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

311-109G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

311-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

311-110G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

311-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

312-111G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

312-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

312-112G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

312-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

313-113G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

313-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

314-114G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

314-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

315-115G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

315-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

316-116G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

316-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

317-117G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

317-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

318-118G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

318-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

319-119G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

319-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

320-120G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

320-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

321-121G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

321-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

322-122G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

322-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

323-123G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

323-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

323-124G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

323-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

324-125G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

324-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

324-126G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

324-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

325-127G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

325-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

326-128G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

326-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

327-129G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

327-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

328-130G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

328-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

329-131G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

329-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

330-132G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

330-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

331-133G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

331-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

331-134G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

331-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

332-135G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

332-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

333-136G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

333-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

333-137G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

333-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

334-138G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

334-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

335-139G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

335-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

336-140G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

336-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

336-141G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

336-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

337-142G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

337-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

338-143G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

338-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

338-144G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

338-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

339-145G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

339-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

339-146G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

339-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

340-147G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

340-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

341-148G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

341-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

341-149G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

341-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

341-150G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

341-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

341-151G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

341-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

342-152G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

342-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

343-153G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

343-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

344-154G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

344-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

345-155G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

345-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

401-156G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

401-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

402-157G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

402-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

402-158G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

402-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

403-159G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

403-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

404-160G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

404-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

405-161G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

405-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

406-162G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

406-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

407-163G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

407-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

408-164G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

408-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

409-165G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

409-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

410-166G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

410-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

411-167G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

411-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

412-168G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

412-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

413-169G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

413-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

414-170G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

414-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

415-171G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

415-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

416-172G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

416-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

417-173G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

417-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

417-174G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

417-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

418-175G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

418-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

419-176G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

419-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

420-177G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

420-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

420-178G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

State Representative District 47
Representante Estatal Distrito 47
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Paula A. Stark — REP
- ⬭ Maria Revelles — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

420-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

422-179G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

422-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

423-180G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

423-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

424-181G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress
District 9
Representante en el Congreso
Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator
District 25
Senador Estatal
Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit
Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial
Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

424-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

425-182G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

425-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

425-183G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

State Representative District 47
Representante Estatal Distrito 47
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Paula A. Stark — REP
- ⬭ Maria Revelles — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

425-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

426-184G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

426-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

426-185G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

426-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

427-186G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

427-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

428-187G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

State Representative District 47
Representante Estatal Distrito 47
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Paula A. Stark — REP
- ⬭ Maria Revelles — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

428-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

429-188G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

State Representative District 47
Representante Estatal Distrito 47
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Paula A. Stark — REP
- ⬭ Maria Revelles — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

429-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

430-189G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

430-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

431-190G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

431-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

432-191G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

432-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

433-192G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

433-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

434-193G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

434-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

435-194G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

435-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

436-195G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

436-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

437-196G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

437-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

438-197G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

438-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

438-198G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 43
Representante Estatal Distrito 43
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Joseph "Joe" Melendez — REP
- ⬭ Johanna Lopez — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

438-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

501-199G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

501-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

502-200G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

502-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

503-201G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

503-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

504-202G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

504-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

505-203G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

505-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

506-204G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

506-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

507-205G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

507-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

508-206G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

508-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

509-207G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

509-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

510-208G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

510-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

510-209G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

510-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

511-210G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

511-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

512-211G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

512-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

513-212G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

513-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

514-213G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

514-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

515-214G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

515-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

516-215G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

516-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

517-216G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

517-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

518-217G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

518-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

519-218G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

519-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

520-219G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

520-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

520-220G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

520-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

521-221G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

521-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

521-222G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

521-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

522-223G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

522-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

523-224G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

523-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

524-225G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

524-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

525-226G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

525-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

526-227G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

526-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

526-228G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

526-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

527-229G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

527-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

527-230G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

527-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

528-231G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

528-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

529-232G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

529-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

530-233G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

530-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

530-234G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

530-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

531-235G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

531-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

532-236G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

532-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

533-237G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

533-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

534-238G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

534-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

535-239G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

535-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

536-240G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

536-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

537-241G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

537-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

538-242G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

538-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

539-243G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

539-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

539-244G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

539-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

540-245G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

540-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

540-246G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

540-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

541-247G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

541-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

542-248G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

542-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

542-249G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

542-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

543-250G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

543-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

543-251G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

543-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

544-252G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

544-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

545-253G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 8
Representante en el Congreso Distrito 8
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Mike Haridopolos — REP
- ⬭ Sandy Kennedy — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

545-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

545-254G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

545-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

546-255G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

546-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

546-256G

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

546-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

547-257G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

547-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

548-258G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

548-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

549-259G

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 37
Representante Estatal Distrito 37
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Susan Plasencia — REP
- ⬭ Nate Douglas — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

549-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

601-260G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

601-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

602-261G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

602-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

603-262G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

603-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

604-263G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

604-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

605-264G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

605-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

606-265G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

606-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

607-266G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

607-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

608-267G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

608-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

609-268G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

609-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

610-269G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

610-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

611-270G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

611-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

612-271G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

612-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

612-272G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

612-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

613-273G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

613-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

614-274G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

614-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

615-275G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

615-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

616-276G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

616-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

616-277G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

616-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

617-278G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

617-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

618-279G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

618-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

618-280G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

618-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

619-281G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

619-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

620-282G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

620-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

621-283G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

621-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

622-284G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

622-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

623-285G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

623-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

624-286G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

624-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

625-287G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

625-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

625-288G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

625-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

626-289G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

626-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

627-290G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

627-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

628-291G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

628-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

629-292G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

629-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

629-293G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

629-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

630-294G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

630-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

630-295G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

630-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

631-296G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

631-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

632-297G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

632-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

633-298G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

633-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

634-299G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

634-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

635-300G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

635-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

636-301G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

636-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

636-302G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

636-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

637-303G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

637-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

901-304G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

901-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

902-305G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

902-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

903-306G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 25
Senador Estatal Distrito 25
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jose Martinez — REP
- ⬭ Kristen Arrington — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

903-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

905-307G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Senator District 13
Senador Estatal Distrito 13
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Keith Truenow — REP
- ⬭ Stephanie L. Dukes — DEM

State Representative District 45
Representante Estatal Distrito 45
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Carolina Amesty — REP
- ⬭ Leonard Spencer — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 1
Comisionado del Condado Distrito 1
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Austin Arthur
- ⬭ Nicole H. Wilson

School Board Member District 4
Miembro de la Junta Escolar Distrito 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Anne Douglas
- ⬭ Kyle Roger Goudy

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

905-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

906-308G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 39
Representante Estatal Distrito 39
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Doug Bankson — REP
- ⬭ Marsha Summersill — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

906-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

907-309G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

907-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

908-310G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

908-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

909-311G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 3
Comisionado del Condado Distrito 3
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Linda Stewart
- ⬭ Mayra Uribe

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

909-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

910-312G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬭) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬭) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 8
Representante en el Congreso Distrito 8
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Mike Haridopolos — REP
- ⬭ Sandy Kennedy — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 4
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 4
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karolyn C. Campbell
- ⬭ Dena Krueger

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

910-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

911-313G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 8
Representante en el Congreso Distrito 8
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Mike Haridopolos — REP
- ⬭ Sandy Kennedy — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 35
Representante Estatal Distrito 35
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Erika Booth — REP
- ⬭ Tom Keen — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

County Commissioner District 5
Comisionado del Condado Distrito 5
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Steve Leary
- ⬭ Kelly Semrad

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

911-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

912-314G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 11
Representante en el Congreso Distrito 11
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Daniel Webster — REP
- ⬭ Barbie Harden Hall — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

912-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

914-315G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 9
Representante en el Congreso Distrito 9
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Thomas Chalifoux — REP
- ⬭ Darren Soto — DEM
- ⬭ Marcus Carter — NPA

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 42
Representante Estatal Distrito 42
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Gregory Pull — REP
- ⬭ Anna V. Eskamani — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

914-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

Official General Election Ballot
November 5, 2024
Orange County, Florida

Papeleta oficial para la elección general
5 de noviembre del 2024
Condado de Orange, Florida

916-316G

ORANGE COUNTY, FLORIDA
SUPERVISOR of Elections
GLEN GILZEAN

Instructions:
- To vote, fill in the oval completely (⬬) next to your choice. Use a black ballpoint pen.
- If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.
- To vote for a write-in candidate, fill in the oval and print the name clearly on the blank line provided for the write-in candidate.

Instrucciones:
- Para votar, llene completamente el óvalo (⬬) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o su voto no contará.
- Para votar el nombre de un candidato que no esté impreso en la papeleta, llene el óvalo y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

President and Vice President
Presidente y Vice Presidente
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Donald J. Trump / JD Vance — REP
- ⬭ Kamala D. Harris / Tim Walz — DEM
- ⬭ Chase Oliver / Mike ter Maat — LPF
- ⬭ Claudia De la Cruz / Karina Garcia — PSL
- ⬭ Randall Terry / Stephen Broden — CPF
- ⬭ Peter Sonski / Lauren Onak — ASP
- ⬭ Jill Stein / Rudolph Ware — GRE
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

United States Senator
Senador de los Estados Unidos
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Rick Scott — REP
- ⬭ Debbie Mucarsel-Powell — DEM
- ⬭ Feena Bonoan — LPF
- ⬭ Tuan TQ Nguyen — NPA
- ⬭ Ben Everidge — NPA
- ⬭ _____ Write-in / Por escrito

Representative in Congress District 10
Representante en el Congreso Distrito 10
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Willie J. Montague — REP
- ⬭ Maxwell Alejandro Frost — DEM

State Attorney, 9th Judicial Circuit
Procurador del Estado, 9º Circuito Judicial
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Monique Worrell — DEM
- ⬭ Andrew Bain — NPA

State Representative District 40
Representante Estatal Distrito 40
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Belinda Ford — REP
- ⬭ LaVon Bracy Davis — DEM

Special Election
Elección Especial

Supervisor of Elections
Supervisor de Elecciones
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Karen Castor Dentel — DEM
- ⬭ Sunshine Linda-Marie Grund — DEM
- ⬭ Dan Helm — DEM
- ⬭ Wes Hodge — DEM

Florida Supreme Court
Corte Suprema de Florida

Shall Justice Renatha Francis of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Renatha Francis de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Justice Meredith Sasso of the Supreme Court be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Meredith Sasso de la Corte Suprema?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Paetra Brownlee of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Paetra Brownlee de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Sixth District Court of Appeal
Corte de Apelación del Sexto Distrito

Shall Judge Roger Gannam of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Roger Gannam de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Joshua Mize of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Joshua Mize de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Jared Smith of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Jared Smith de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Shall Judge Keith White of the Sixth District Court of Appeal be retained in office?

¿Deberá continuar en su cargo el Juez Keith White de la Corte de Apelación del Sexto Distrito?

- ⬭ Yes / Sí
- ⬭ No / No

Circuit Judge, 9th Judicial Circuit Group 15
Juez del Circuito, 9º Circuito Judicial Grupo 15
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jeffrey Ashton
- ⬭ Alicia L. Peyton

Soil and Water Conservation District Supervisor Seat 2
Supervisor del Distrito de Conservación de Tierra y Agua Escaño 2
(Vote for 1) (Vote por 1)

- ⬭ Jimm Middleton
- ⬭ Jim Moyer
- ⬭ Vicki Vargo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

No. 1 Constitutional Amendment
Article IX, Section 4 and Article XII

N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII

Partisan Election of Members of District School Boards

Proposing amendments to the State Constitution to require members of a district school board to be elected in a partisan election rather than a nonpartisan election and to specify that the amendment only applies to elections held on or after the November 2026 general election. However, partisan primary elections may occur before the 2026 general election for purposes of nominating political party candidates to that office for placement on the 2026 general election ballot.

Elección Partidista de Miembros de Juntas Escolares de Distrito

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 2 Constitutional Amendment
Article I, Section 28

N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28

Right to Fish and Hunt

Proposing an amendment to the State Constitution to preserve forever fishing and hunting, including by the use of traditional methods, as a public right and preferred means of responsibly managing and controlling fish and wildlife. Specifies that the amendment does not limit the authority granted to the Fish and Wildlife Conservation Commission under Section 9 of Article IV of the State Constitution.

Derecho a Pescar y Cazar

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 3 Constitutional Amendment
Article X, Section 29

N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29

Adult Personal Use of Marijuana

Allows adults 21 years or older to possess, purchase, or use marijuana products and marijuana accessories for non-medical personal consumption by smoking, ingestion, or otherwise; allows Medical Marijuana Treatment Centers, and other state licensed entities, to acquire, cultivate, process, manufacture, sell, and distribute such products and accessories. Applies to Florida law; does not change, or immunize violations of, federal law. Establishes possession limits for personal use. Allows consistent legislation. Defines terms. Provides effective date.

The amendment's financial impact primarily comes from expected sales tax collections. If legal today, sales of non-medical marijuana would be subject to sales tax and would remain so if voters approve this amendment. Based on other states' experiences, expected retail sales of non-medical marijuana would generate at least $195.6 million annually in state and local sales tax revenues once the retail market is fully operational, although the timing of this occurring is unclear. Under current law, the existing statutory framework for medical marijuana is repealed six months after the effective date of this amendment which affects how this amendment will be implemented. A new regulatory structure for both medical and nonmedical use of marijuana will be needed. Its design cannot be fully known until the legislature acts; however, regulatory costs will probably be offset by regulatory fees. Other potential costs and savings cannot be predicted.

THIS PROPOSED CONSTITUTIONAL AMENDMENT IS ESTIMATED TO HAVE A NET POSITIVE IMPACT ON THE STATE BUDGET. THIS IMPACT MAY RESULT IN GENERATING ADDITIONAL REVENUE OR AN INCREASE IN GOVERNMENT SERVICES.

Uso Personal de Marihuana Para Adultos

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos $195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 4 Constitutional Amendment
Article 1, New Section

N.º 4 Enmienda Constitucional
Artículo I, Nueva Sección

Amendment to Limit Government Interference with Abortion

No law shall prohibit, penalize, delay, or restrict abortion before viability or when necessary to protect the patient's health, as determined by the patient's healthcare provider. This amendment does not change the Legislature's constitutional authority to require notification to a parent or guardian before a minor has an abortion.

The proposed amendment would result in significantly more abortions and fewer live births per year in Florida. The increase in abortions could be even greater if the amendment invalidates laws requiring parental consent before minors undergo abortions and those ensuring only licensed physicians perform abortions. There is also uncertainty about whether the amendment will require the state to subsidize abortions with public funds. Litigation to resolve those and other uncertainties will result in additional costs to the state government and state courts that will negatively impact the state budget. An increase in abortions may negatively affect the growth of state and local revenues over time. Because the fiscal impact of increased abortions on state and local revenues and costs cannot be estimated with precision, the total impact of the proposed amendment is indeterminate.

THE FINANCIAL IMPACT OF THIS AMENDMENT CANNOT BE DETERMINED DUE TO AMBIGUITIES AND UNCERTAINTIES SURROUNDING THE AMENDMENT'S IMPACT.

Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜEDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

916-000G

No. 5 Constitutional Amendment
Article VII, Section 6 and Article XII
N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII

Annual Adjustments to the Value of Certain Homestead Exemptions
Proposing an amendment to the State Constitution to require an annual adjustment for inflation to the value of current or future homestead exemptions that apply solely to levies other than school district levies and for which every person who has legal or equitable title to real estate and maintains thereon the permanent residence of the owner, or another person legally or naturally dependent upon the owner is eligible. This amendment takes effect January 1, 2025.

Ajustes Anuales al Valor de Determinadas Exenciones Impositivas Para Viviendas Familiares
Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

No. 6 Constitutional Amendment
Article VI, Section 7
N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7

Repeal of Public Campaign Financing Requirement
Proposing the repeal of the provision in the State Constitution which requires public financing for campaigns of candidates for elective statewide office who agree to campaign spending limits.

Derogación del Requerimiento de Financiamiento de Campañas Públicas
Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #1
Enmienda del Condado Pregunta #1

Amendment Revising Orange County Charter Initiative Petition Process
Revising the charter initiative petition process by lowering petition requirements for charter amendments from 10 percent of registered voters in each commission district to 5 percent in each commission district, and for ordinances from 7 percent in each district to 3 percent in each district; removing signature withdrawal procedures; and revising financial impact statement, public hearing, legal review, and petition affidavit requirements. Estimated financial impact: $7,000 savings per proposed ballot question.

Enmienda que revisa el proceso de petición de la iniciativa de la carta orgánica del condado de Orange
Revisar el proceso de petición de iniciativas de la carta orgánica reduciendo los requisitos de petición para enmiendas a los estatutos del 10 por ciento de los votantes registrados en cada distrito de la comisión al 5 por ciento en cada distrito de la comisión, y para ordenanzas del 7 por ciento en cada distrito al 3 por ciento en cada distrito; eliminar los procedimientos de retirada de firmas; y revisión de los requisitos de declaración de impacto financiero, audiencia pública, revisión legal y requisitos de declaración jurada de petición. Impacto financiero estimado: ahorro de $7,000 por pregunta electoral propuesta.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #2
Enmienda del Condado Pregunta #2

Orange County Charter Amendment Requiring Continued Existence of Affordable Housing Trust Fund
Amending the County Charter to require the continued existence of an Affordable Housing Trust Fund used to create and preserve affordable housing, which may be funded by fees from new commercial and residential development and other sources, all as directed by the County Commission, and to provide for purposes, revenue sources, appropriation and expenditure of funds, annual audit, continuing nature, implementation by ordinance, administration, and oversight of the Trust Fund. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la existencia continua de un fondo fiduciario para viviendas asequibles
Modificar la Carta Orgánica del Condado para requerir la existencia continua de un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible utilizado para crear y preservar viviendas asequibles, que puede financiarse con tarifas de nuevos desarrollos comerciales y residenciales y otras fuentes, todo según lo indique la Comisión del Condado, y para proveer para propósitos, fuentes de ingresos, asignación y gasto de fondos, auditoría anual, naturaleza continua, implementación por ordenanza, administración y supervisión del Fondo Fiduciario. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #3
Enmienda del Condado Pregunta #3

Write-In Candidate Effect on Timing of Charter Officer Elections
Amending the Orange County Charter to provide that in elections for Charter offices (currently the County Mayor and County Commissioners), write-in candidates shall not count toward the number of qualified candidates (three or more) necessary to trigger an election at the August primary. No financial impact.

Efecto de un candidato por escrito en el momento de las elecciones de funcionarios constituidos
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para disponer que en las elecciones para cargos constitutivos (actualmente, Alcalde y Comisionados del Condado), los candidatos por escrito no contarán para el número de candidatos calificados (tres o más) necesarios para activar una elección en las primarias de agosto. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #4
Enmienda del Condado Pregunta #4

Orange County Charter Amendment Requiring Adoption of a Fiscal Sustainability Analysis Tool
Amending the County Charter to require that no later than October 2025, the County shall adopt a fiscal sustainability analysis methodology and process to enable the County to evaluate the impacts of proposed Urban Service Area expansions and proposed development in Rural Settlements and Rural Service Area on the County's capacity to efficiently provide and maintain infrastructure and services over the County Comprehensive Plan's longest-range planning period. Comptroller estimated financial impact: Indeterminate financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que requiere la adopción de una herramienta de análisis de sostenibilidad fiscal
Modificar la Carta Orgánica del Condado para exigir que, a más tardar en octubre de 2025, el Condado adopte una metodología y un proceso de análisis de sostenibilidad fiscal para permitirle evaluar los impactos de las expansiones propuestas del Área de Servicio Urbano y el desarrollo propuesto en los Asentamientos Rurales y el Área de Servicio Rural en la capacidad del condado para proporcionar y mantener eficientemente infraestructura y servicios durante el período de planificación de mayor alcance del Plan Integral del Condado. Impacto financiero estimado por la Contraloría: Impacto financiero indeterminado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #5
Enmienda del Condado Pregunta #5

Orange County Charter Amendment Establishing Charter Office of County Attorney
Amending the Orange County Charter to establish an office of the County Attorney, who shall be the County's chief legal counsel, appointed by the County Mayor and confirmed by a majority of the full County Commission, and removed by either the County Mayor or a majority of the full County Commission. No financial impact.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que establece la oficina constitutiva del abogado del condado
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para establecer una oficina del Abogado del Condado, quien será el asesor legal principal del Condado, designado por el Alcalde del Condado y confirmado por una mayoría de la Comisión del Condado en pleno, y destituido por el Alcalde del Condado o una mayoría de la Comisión del Condado en pleno. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA

County Charter Amendment #6
Enmienda del Condado Pregunta #6

Orange County Charter Amendment Increasing Number of County Commission Districts
Amending the Orange County Charter to increase the number of County Commission districts from six single-member districts to eight single-member districts, resulting in a nine-member County Commission (eight Commissioners plus County Mayor) effective for the 2026 General Election, while ensuring that term limits on sitting County Commissioners continue to apply upon the transition to eight districts. Estimated financial impact: One Time Costs - $2.6 million; Annual Recurring Costs - $1.3 million.

Enmienda a la carta orgánica del condado de Orange que aumenta el número de distritos de la comisión del condado
Modificar la Carta Orgánica del Condado de Orange para aumentar el número de distritos de la Comisión del Condado de seis distritos uninominales a ocho distritos uninominales, lo que dará como resultado una Comisión del Condado de nueve miembros (ocho Comisionados más el Alcalde del Condado) efectiva para las Elecciones Generales de 2026, al tiempo que se garantiza que los límites de mandato para los comisionados del condado en ejercicio continúen aplicándose tras la transición a ocho distritos. Impacto financiero estimado: Costos únicos: $2.6 millones; Costos recurrentes anuales: $1.3 millones.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #7
Enmienda del Condado Pregunta #7

Charter Amendment Creating Transportation Mobility Advisory Commission
Amending the Orange County Charter to create a Transportation Mobility Advisory Commission empowered to hold public hearings and make recommendations to the County Commission on: (1) proposed expenditures for transportation purposes prior to inclusion in the proposed County annual budget; (2) transportation and mobility innovation; and (3) review of past transportation expenditures; and to provide for County Commission appointment, funding of operating expenses, organization, and staff assistance. Comptroller estimated financial impact: $725,000 cost annually.

Enmienda a la carta orgánica que crea la comisión asesora de movilidad en el transporte
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para crear una Comisión Asesora de Movilidad en el Transporte facultada para celebrar audiencias públicas y hacer recomendaciones a la Comisión del Condado sobre: (1) gastos propuestos para fines de transporte antes de su inclusión en el presupuesto anual propuesto del Condado; (2) innovación en transporte y movilidad; y (3) revisión de gastos de transporte pasados; y para proporcionar el nombramiento de la Comisión del Condado, la financiación de los gastos operativos, la organización y la asistencia del personal. Impacto financiero estimado por la Contraloría: costo anual de $725,000.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #8
Enmienda del Condado Pregunta #8

Supermajority County Commission Vote to Dispose of or Change Use of "County Protected Lands"
Amending the Orange County Charter to define "County Protected Lands" as County owned (in whole or in part), operated, or maintained public parks and recreation areas, and environmentally sensitive lands acquired by the County for environmental, ecological, or recreational purposes; and requiring that any County Commission action authorizing the disposition of County Protected Lands or change to another use must be approved by a majority-plus-one County Commission vote. No financial impact.

Voto de la comisión del condado por mayoría superior para deshacerse de o cambiar el uso de "Tierras Protegidas del Condado"
Enmendar la Carta Orgánica del Condado de Orange para definir "Tierras Protegidas del Condado" como parques públicos y áreas recreativas de propiedad (total o parcial), operados o mantenidos por el Condado, y tierras ambientalmente sensibles adquiridas por el Condado con fines ambientales, ecológicos o recreativos; y exigir que cualquier acción de la Comisión del Condado que autorice el deshacerse de Tierras Protegidas del Condado o el cambio a otro uso sea aprobado por la mayoría más uno de los votos de la Comisión del Condado. Sin impacto financiero.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #9
Enmienda del Condado Pregunta #9

Orange County Charter Amendment Establishing Rural Boundary and Rural Area ("Area")
Establishing a Rural Area (unincorporated lands located outside the County's Urban Service Area, municipal joint planning areas, Growth Centers, Innovation Way Overlay, Horizon West Villages, and Boggy Creek Expansion Area on the effective date) where County comprehensive plan amendments increasing density or intensity, and ordinances removing lands from the Rural Area, must be approved by a majority-plus-one vote of the entire membership of the County Commission.

Enmienda a la Carta Orgánica del Condado de Orange estableciendo límites rurales y áreas rurales ("Área")
Establecer un área rural (terrenos no incorporados ubicados fuera del área de servicio urbano del condado, áreas de planificación conjunta municipal, centros de crecimiento, superposición de Innovation Way, Horizon West Villages y área de expansión de Boggy Creek en la fecha de vigencia) donde las enmiendas al plan integral del condado que aumentan la densidad o intensidad y las ordenanzas que eliminan tierras del área rural deben ser aprobadas por una mayoría de votos más uno de todos los miembros de la Comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

County Charter Amendment #10
Enmienda del Condado Pregunta #10

Charter Amendment Establishing a Process For Voluntary Municipal Annexations And Land Use in Rural Areas
Amend the County Charter to establish a process for voluntary municipal annexation and provide that the comprehensive plan and land development regulations of Orange County exclusively govern within rural areas when lands are subsequently annexed into a municipality with Orange County having the authority to approve or deny voluntary annexations by an affirmative vote of not less than a majority plus one vote of the entire county commission.

Enmienda a la Carta Orgánica que establece un proceso para las anexiones municipales voluntarias y el uso de la tierra en áreas rurales
Modificar la Carta Orgánica del Condado para establecer un proceso de anexión municipal voluntaria y disponer que el plan integral y las normas de desarrollo de tierras del Condado de Orange rijan exclusivamente dentro de las áreas rurales cuando las tierras se anexen posteriormente a un municipio, y que el Condado de Orange tenga la autoridad de aprobar o denegar las anexiones voluntarias mediante un voto afirmativo de no menos de la mayoría más un voto de toda la comisión del condado.

⬭ Yes / Sí
⬭ No / No

School Sales Surtax Referendum
Referéndum sobre Impuestos de venta para el sistema escolar

One-Half Cent Sales Surtax for School Facilities Construction, Improvement, Land Acquisition, and Technology Implementation
Shall the School Board of Orange County, Florida continue the one-half cent sales surtax to fund the construction, reconstruction and improvement of school facilities, and land acquisition, land improvement and design and engineering costs, including any bond indebtedness, and the cost of retrofitting and providing technology implementation, beginning January 1, 2026 and ending December 31, 2035, shared proportionately with charter schools as legally required, with continued oversight by an independent citizens' committee?

Impuesto sobre las ventas de medio centavo para la construcción de instalaciones escolares, mejoras, adquisición de terrenos e implementación de tecnología
¿Deberá la junta escolar del condado de Orange, Florida, continuar con el impuesto sobre las ventas de medio centavo para financiar la construcción, reconstrucción y Mejoramiento de las instalaciones escolares, y los costos de adquisición de terrenos, mejoramiento de terrenos y diseño e ingeniería, incluyendo cualquier endeudamiento en bonos, y el costo de reacondicionamiento e implementación de tecnología, a partir del 1 de enero del 2026 y finalizando el 31 de diciembre del 2035, compartido proporcionalmente con las escuelas charter según lo exige la ley, con la supervisión continua de un comité de ciudadanos independientes?

⬭ For the one-half cent tax / A favor del impuesto de medio centavo
⬭ Against the one-half cent tax / En contra del impuesto de medio centavo

SAMPLE BALLOT • PAPELETA DE MUESTRA